

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

JUEVES 1.º DE AGOSTO DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Seccion editorial.

IMPORTANCIA DE LOS ARBOLES.

Si nuestros agricultores comprendieran en toda su magnitud el perjuicio inmenso que se ocasiona, y con ellos á las respectivas localidades, con la devastacion de los árboles, solo por el mezquino lucro que al contado obtienen; si con ánimo sereno é imparcial justificarán el valor intrínseco del interés que obtuvieran si de otro modo procediesen; si quisieran tomarse el trabajo de valorar las inmensas aplicaciones á que aquellos se destinan; si consideraran con detenimiento las utilidades que rinden, seguramente otro fuera su modo de proceder, y lejos de devastar, se esmerarían á porfía en multiplicar esta clase de plantas, que sin género ninguno de duda son uno de los principales ramos que mas contribuye á aumentar la suma de capitales ya mirase bajo el punto de vista individual ó ya en el colectivo.

Con efecto: se trata de librarnos de los rigores de la intemperie y de procurarnos una atmósfera de temperatura agradable y adecuada á la de nuestra sangre y recurrimos á los árboles, que nos den su madera de combustion.

Se desea poseer un número indeterminado de principios colorantes con que demos hermosos tintes y variados matices á los paños, telas y demás objetos que nos rodean, y echamos manos de los árboles.

El carpintero, el ebanista, el tapicero no pueden ejercer sus respectivas industrias, y proveer con ellas á las necesidades de la vida humana, sin pagar su tributo á los árboles.

Se quiere purificar la atmósfera privándola de los gases moféticos procedentes de la respiracion, de la combustion, de las cloacas, de la fermentacion, y los árboles suministran raudales de oxígeno y absorben en cambio lo que nos perjudica.

El médico hace el diagnóstico de la enfermedad de un paciente, desea propinar á este tales ó cuales remedios y recurre al farmacéutico, el que á su vez provee á la necesidad con el producto de los árboles.

Apetecemos sabrosas y delicadas frutas que con su jugo acuoso y azucarado moderen el excesivo enardecimiento de la sangre que ocasiona el rigor del estío, y los árboles, cual otra Providencia, vienen en nuestra ayuda.

Enjambres de destructores insectos se apoderan de las vides y campiñas, haciendo ilusorios los trabajos

del afanso labriego; y solo los árboles le ponen á cubierto de semejante plaga, puesto que su verdor y frescura atraen otro enjambre aun mucho mayor de pájaros que en breve tiempo dan cuenta de aquellos.

Es nuestro propósito resguardar de la impetuosidad de los vientos un paraje cualquiera, y contener los estragos que pudiera ocasionar el curso demasiado rápido de las aguas, y los árboles sirven como de antemural y de dique.

Un labrador posee un terreno cuyo suelo sea completamente estéril por circunstancias diversas y por consiguiente improductivo, pero cuyo subsuelo sea rico de tierra vegetal; pues los árboles con sus raíces profundas sabrán aprovecharse de lo que de otra manera sería inservible.

Se quiere variar notablemente el clima físico de una comarca, haciendo de una que sea húmeda, lluviosa y fria, otra que sea seca y calorosa; pues quitense los árboles en aquella y pónganse en esta.

Seríamos interminables, para decirlo todo de una vez, si hubiésemos de enumerar todas y cada una de las ventajas que constituyen la importancia de los árboles; por todo lo cual terminaremos este artículo rogando á nuestros labradores que no desoigan los consejos de la prudencia, que no estén reñidos con sus intereses que son tambien los de la provincia, y que, lejos de destruir el arbolado, tengan un cuidado especial en multiplicarle y perfeccionarle.

Seccion oficial.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, y con superior aprobacion del Sr. Gobernador de esta provincia, se saca á subasta las obras de construcción de un tramo de galería que ha de unir con el anterior y cubriendo las actuales bóvedillas, colocando una fila mas de estas con galería en el cementerio de San Rafael, cuyas obras se han presupuestado en la cantidad de 2865 escudos 809 milésimas, y bajo este tipo y las condiciones que estarán desde hoy de manifiesto en esta Secretaría municipal se saca á licitacion señalando para el remate el día 27 de Agosto venidero de doce á una de la tarde en estas Casas Consistoriales.

Para tomar parte en la licitacion se consignará previamente en la Depositaria municipal la cantidad de 143 escudos 300 milésimas como depósito previo, cuyo recibo comprobante se acompañará al pliego de proposicion formado con arreglo al siguiente

Modelo.
D. N. N. vecino de...
do de las condiciones, tipos y demás que consta del expediente y bajo las cuales es-

ta anunciada la subasta de la construcción de una galería y una fila de bóvedillas y demás obras que se expresan, presupuestadas en 2865 escudos 809 milésimas, se comprometo á verificarlas con sujecion al plano y condiciones citadas en la cantidad de (la cantidad se expresará por letra.)

Fecha y firma.
Lo que se comunica al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en el remate de estas obras.
Córdoba 29 de julio de 1867.—El C. de Torres Cabrera.

Comandancia militar de Córdoba.
Orden de la Plaza del 31 de julio de 1867.

La revista administrativa del mes de Agosto la pasará el día 1.º del mismo el Sr. Comisario de Guerra á los cuerpos de la guarnicion en sus cuarteles, dando principio á las 7 de la mañana por la 6.ª compañía del batallon Cazadores de Simancas, siguiendo los demás cuerpos por el orden de antigüedad.

Los Sres. Jefes y Oficiales é individuos de tropa en todas situaciones la pasarán á las 12 en la Comisaría de Guerra.

El Ayudante Médico D. Leonardo Garcia Tizon hará el servicio de Plaza en dicho mes.—El Brigadier Comandante militar, Sartorius.—Es copia.—El Capitan secretario, Fernando Madariaga.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Por la direccion general de la Duda se ha publicado en la Gaceta el siguiente aviso sobre los títulos falsos del 3 por 100 consolidado que se han descubierto recientemente:

«Habiéndose descubierto en el mercado de Bóveda los títulos falsos del 3 por 100 consolidado, serie D, E, y F, esta junta ha dado las instrucciones necesarias á sus dependencias, tanto en Madrid como en el extranjero, para evitar su circulacion; encargándoles al propio tiempo que empleen la mayor vigilancia y esmero en el examen de los que se presenten para su reconocimiento, así como de los cupones que lo hagan para su pago, deteniendo unos y otros en el acto de su presentacion, y dando parte inmediatamente de la persona que lo verifique para los procedimientos que haya lugar.

Tambien ha dispuesto el reconocimiento pericial de dichos títulos falsos, resultando de la comprobacion verificada con títulos legítimos de las propias series las diferencias sensibles á la simple vista que se detallan en la nota puesta á continuacion.

Lo que se anuncia al público para que enterado de ellas pueda evitar una sorpresa con títulos ilegítimos.

Madrid 27 de julio de 1867.—El secretario, Gregorio Zapateria.—V.º R.º
El director general presidente, Verterra.

Nota. Diferencias mas notables que aparecen entre los títulos falsos y los legítimos del 3 por 100 consolidado interior de la emision de 1.º de enero de 1861, serie D, E y F.

La firma del contador general de la Duda, Manuel M. Secades, aparece en el título falso con el apellido Secada.

La estampacion en general, y sobre todo en la parte de dibujo y lista de color, está mas confusa y con menos limpieza en el título falso que en el legítimo.

La numeracion correlativa que tienen los cupones en la parte superior á la derecha es bastante mas pequeña en los legítimos que en los falsos.

El tipo de la línea que dice 3 por 100 consolidado interior es de perfil mas delgado é inclinado en los cupones falsos que en los legítimos, y los ceros que forman el signo de 0,0 mucho mayores en los falsos que en los legítimos, en esta forma en los legítimos 0,0, en los falsos 0.00.

En los cupones de la serie F el rasgo de la Q correspondiente á la palabra quinientos, se introduce notablemente en el óvalo en los legítimos mientras que en los falsos se encuentra completamente fuera de él.

El cupon núm. 16 de cada una de las tres series tiene dos puntos antapuestos al núm. 16 estampado al final del mismo en los falsos, mientras que el legítimo no tiene mas que un punto, en esta forma: en los falsos N.º 16; en los legítimos N.º 16.

Las hojas del roseton que están al dorso del capon núm. 18 sobresalen de dicho roseton por su lado izquierdo en el título falso, mientras que en el legítimo sobresalen en el derecho.

Las que se ve en el trasluz del papel en la parte inferior de los títulos se diferencia en que el legítimo tiene la cola unida á la melena en los legítimos, y separada cerca de dos líneas en los falsos.

El viernes llegó á Valencia el eminente Sr. D. Luis de la Lastra y Cuesta, cardenal arzobispo de Sevilla, de regreso de la ciudad de Roma, donde ha asistido al centenario de San Pedro. El señor Lastra y Cuesta, que conserva en aquella ciudad amigos y numerosas simpatías, marchará el 28 á Sevilla después de permanecer dos días en Valencia, donde llamaba la atencion su traje cardinalicio.

En Almería se están haciendo grandes gestiones para conseguir la construcción del ferro-carril que une aquella ciudad con Granada y Jaén á la línea general de Andalucía.

Dice un periódico de Valencia: El día 24 se celebró en el pueblo de Utiel, de un modo ruidoso, la noticia de haberse concedido por el ministerio de

Gracia y Justicia el permiso para establecer en aquella poblacion un colegio de padres escolapios. La autoridad local y algunos vecinos pasaron por las calles un cuadro de San José de Calasanz, en medio del entusiasmo general, escitado por el alegre trajido de las campanas y por los acordes sonidos de una banda de música que seguía á la comitiva, á la cual se ha servido un abundante y delicado refresco en las salas consistoriales.

El martes último al amanecer se notó un incendio en la sierra de Chiva, que principiando en el término de Gestalgar, recorrió una zona de dos leguas de largo por media de ancho. Por la noche salió el ayuntamiento de Chiva acompañado de los vecinos, á atajar el fuego, lográndolo por medio de un gran corte de leña.

En vista de las medidas extraordinarias adoptadas por el capitán general de la isla de Cuba con motivo de las noticias adquiridas sobre proyectos de desembarcos de bozales, se ha declarado que las citadas disposiciones corresponden á la gravedad del mal que produciría la consumacion de aquel delito; pero que, aprobados por S. M. el real decreto, hoy ley, sobre represion y castigo de la trata, y el reglamento formado para su ejecucion, convienen que estas prescripciones rijan desde luego en materia tan delicada, y que las dictadas por el capitán general, que S. M. aprueba, tengan efecto siempre como gubernativas é extraordinarias en la prevision, que ni es de esperar se realice, de que las legislativas no bastan para el remedio y castigo de los hechos mencionados.

Con motivo del fallecimiento de S. M. el Sr. D. S. M. el rey de Baviera, S. M. la Reina nuestra señora se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de veinticuatro días, la mitad riguroso y la mitad de alivio, debiendo empezar desde el 29.

La escampavía *Alvarez*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 20 del actual, en Olivenza, un faldicho con 81 buhas de tabaco y 24 de salitre.

Escriben de Burgos que el día 10 del corriente se verificó en el realismo astero de los Huélgas, cerca de aquella capital, la solemne ceremonia de confirmacion de la Ima. señora doña Maria Benita Rodriguez, abadesa del mismo. Se dá á este acto el nombre de confirmacion, porque se publica en él la confirmacion que S. M. la Reina y el nuncio de Su Santidad hacen de la eleccion canónica ejecutada ya antes por la comunidad.

El general Dalco, con su esposa la condesa de Santo-Venia, ha marchado

de despedida. Ya la acusábamos quizá de ingrato, cuando ayer he recibido esta carta que me suplica lea á todos en voz alta. Escucháda.

Hubo un momento de silencio general, durante el cual cada uno trató de recogerse y José Quentin leyó así en alta voz:

«Mi querido salvador: tranquilízate, no he vuelto á colgarme de un árbol, estoy vivo, rebosando salud y tengo ya representacion en el mundo, soy cabo segundo.

«Pero ante todo, debo explicaros por qué me hice soldado.

«Por qué? Seria difícil de decirlo y además os pido permiso de callarlo. Sabed únicamente que la resignacion de Sans-Soucis empezaba á faltarme, y que si un día creí poder vegetar en la inaccion y la oscuridad, no tardé en comprender que yo era de los que necesitan una ambicion, un objeto. Una vaga esperanza habia brillado en mi mente, una circunstancia casual le estinguí y desde entonces

des quise morir, pero quise morir gloriosamente en el campo de batalla. ¿Qué queréis, amigo mio? he nacido noble y mi sangre hablaba mas alto que mi corazon.

«Un día vendí mi caballo y mi cabriolé y partí para África, donde un pariente mio mandaba la division francesa: he sentado plaza en ella, y al cabo de un mes soy cabo segundo; en el primer encuentro que tengamos con los beduinos me hará sargento; ya veis que procuro ganar el tiempo perdido.

«Entanto me encuentro, bien, como el pez en el agua, y me acuerdo mucho de todos vosotros. Si algun día recobrara mi fortuna, con vosotros la partiria, sois mis hermanos.

«No tomeis á broma esta idea generosa; me ha sido inspirada por un encuentro original que he tenido... Esta legión, siempre lejos de su país, se compone de la peor de cada casa, y uno de mis compañeros me ha dejado entrever... permitiéndome guardar

—Esa es la verdad, mi intencion era anunciaroslo á los postres. Si Santiago Roquebert está de vuelta al lado de sus hijas y nuestro papel de tutores no tiene ya razon de ser, Santiago Roquebert ha hecho gran fortuna en América; él es quien nos destina tantos presentes.

—¡Oh! ellas eran, ellas eran...
—Si, ellas que conciben vuestras costumbres, vuestras necesidades! Ellas han sido las hadas benéficas que se han introducido en cada una de vuestras chozas para reponer cada objeto antiguo por uno nuevo.

—Si, repuso uno de los presentes, en cambio hace un mes que no las vemos; reniegan de nosotros, nos olvidan.

—¡Alto ahí! exclamó José Quentin poniéndose en pie y señalando al capullo destinado á recoger las ofrendas para las huérfanas. Protesto en nombre de cuantos escudos he recibido, cuya cuenta está escrita en el cielo; protesto en nombre de Juana y Juan

—Un momento, exclamó Narciso Clopiet; estoy muy lejos de desaprobarte ese brindis, pero propongo que á ese nombre se enlace el de su sucesor Enrique Davarnay, que con el pincel obtendrá en breve triunfos semejantes á los que su antecesor está mereciendo en Londres. Hermanos, por el talento, como por la amistad, pido que se confunda á los dos con el brindis.

En efecto, todos los Sans-Soucis se pusieron en pie exclamando:

—¡A la salud de Cristian! ¡A la salud de Enrique, nuestros dos grandes artistas!

—Enrique estaba presente. Seis semanas hacia que ocupaba la choza de Cristian, trabajando sin descanso á fin de imitar su generoso ejemplo.

En breves palabras, recordadas del corazon, dió gracias á sus generosos compañeros.

Habia algo de grande en la proteccion de aquellos hombres, que no habiendo tenido valor para luchar

con direccion á Francia, donde pasarán el verano.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 28.—El senado terminó ayer sus sesiones.

El «Monitor» de hoy desmiente la noticia que ha circulado, sobre una nota enviada al gabinete de Berlin, acerca de los asuntos del Schleswig.

El rey de Suecia llegará el sábado á esta capital.

Soutampton, 28.—Acaba de llegar la mala del Pacifico con pocas noticias.

La única de importancia es que el congreso del Perú había decidido la continuacion de la guerra.

Conocida esta decision por el pueblo, había causado un gran descontento en todo el país.

A pesar de la baja del interés del Banco de Inglaterra y de las considerables remesas de oro que han llegado á los puertos ingleses, todos los valores bajaron en la bolsa de Londres el 25, habiendo sido los valores españoles los que menos se resentieron del descenso general en los fondos extranjeros.

Sin duda en Inglaterra se empieza á abrigan los mismos temores de complicaciones europeas que en Francia y en Alemania.

Los periódicos franceses publican la lista de los oficiales extranjeros que fueron convidados á la mesa del emperador el día del concurso de las músicas militares. Entre los nombres figura el del Sr. Torres, oficial español del cuerpo de ingenieros militares, bajo cuyo mando ha ido á Paris la banda de uno de los regimientos de dicho cuerpo. Esta noticia rectifica la que dió un corresponsal sobre descuido al hacer el convite.

La Correspondencia del 29 dice lo siguiente:

Las cartas de Italia anuncian que Liborio Romano ha dejado de existir.

Liborio Romano nació en Patri el año 1794. Como Poerio, Crispi y Melegari, Liborio Romano fué mason, carbonario y mazziniano ó demagogo. En 1850 fué preso y desterrado. Estuvo en el destierro (Paris) cuatro años, hasta que el año 1854 suplicó al rey de Nápoles, su soberano, le alzara el destierro, en atencion á las promesas que hacía de observar una conducta irreprochable. Vuelto á Nápoles, captóse primero las simpatías y despues la confianza del rey, y el 27 de junio de 1860 fué Liborio Romano nombrado prefecto de policia. Faltando á las palabras empeñadas, á los compromisos contraidos, á la gratitud que debía al rey y á los deberes que le imponia su puesto, Liborio Romano se consagró ocultaente al servicio de la revolucion.

Mas tarde fué él quien contribuyó á la salida del rey; él quien mandaba las milicias ciudadanas; él quien á luego de marcharse el rey á Gaeta, en vez de defender á Nápoles, llamó á Garibaldi, y vendió á la dinastia y al príncipe que le había llamado á los consejos de la corona.

Tras La Crónica Mercantil de Panamá la relacion de un incendio ocurrido en el ferro-carril del Istmo, y dice que el

fuego se declaró en un wagon cargado de telas de lana con destino á la China. Pero como al entrar en pormenores del acontecimiento, dice tambien que el fuego se atribuye á combustion espontánea, porque entre lo contenido en el wagon habia cápsulas cartuchos, cuya explosion atronó á los concurrentes, se nos figura que las telas de lana para la China no eran sino municiones de guerra para Chile y el Perú, que iban por el rumbo que han llevado todas, por el Estado neutral de Panamá, con escarnio del decoro y de las leyes. Afortunadamente, esta vez se puede aplicar á los cargadores de las consabidas telas aquello de ir por lana y salir trasquilados.

A su llegada á Nuremberg, el sultan ha sido recibido por el príncipe Adalberto de Baviera y por el príncipe de Hohenhöhe. Asistia á esta recepcion gran número de personas que aclamaron al sultan.

El gobierno italiano ha recibido un despacho de su representante en Paris Sr. Nigra, dando esplicaciones á nombre del gobierno francés sobre la presencia en Roma del general Dumont. El ministro de negocios extranjeros, marqués de Moustier, ha manifestado al señor Nigra, que habiendo dicho el general Dumont al gobierno de Francia que iba á Roma para asuntos particulares, le encargó este último que se informase sobre las verdaderas condiciones en que se encontraba la legion de Antives. El general, exagerando la estension de su encargo, le dió una significacion mas pronunciada, manifestando sus propios sentimientos como si fueran los del gobierno, que no le había autorizado á ello. El marqués de Moustier cree, sin embargo, que hay mucha exageracion en los rumores acogidos sobre este punto por los periódicos italianos.

La capitulacion de Méjico está concebida en estos términos:

Artículo 1.º Cesará el fuego inmediatamente despues de la ratificacion de los siguientes artículos.

Art. 2.º La vida, las propiedades y la libertad de la poblacion de Méjico quedarán al cuidado del general Porfirio Diaz.

Art. 3.º El general Tavera nombrará tres personas para formar una comision que entregará la ciudad al general Diaz del modo siguiente: una de dichas personas entregará las tropas de la guarnicion, otra las propiedades del Estado y otras la artilleria y las municiones de guerra.

Art. 4.º Las tropas imperiales indigenas permanecerán formadas en la ciudadela hasta que se rindan en forma; la contraguerrilla mandada por Chinnet se encontrará en los barrios de San Pedro y San Pablo, y las tropas extranjeras en el palacio.

Los generales, jefes y oficiales conservarán sus espadas presentándose cuando ulteriormente se les mande al general en jefe Diaz, y esperando órdenes. Chapultepec, 20 de junio de 1867.

Firman esta capitulacion el general jurista Altorre y los imperialistas Pina, Palafox y Vega, y la ratificacion Diaz y Tavera.

La familia real portuguesa ha dado muestras de su desprendimiento en favor de las instituciones benéficas entregando gruesas cantidades para con-

tribuir á la reedificacion del asilo de Xabregas que hace pocos dias como saben nuestros lectores ha sido pasto de las llamas. El rey D. Luis ha entregado un millon de reis (5500 francos), su hermano D. Augusto doscientos mil reis (1100 francos), la reina doña Pia un millon de reis (5500 francos), el rey regente D. Fernando otro millon de reis (5500 francos); la duquesa de Braganza quinientos mil reis (2750 francos). Estas cantidades han sido puestas á disposicion del gobierno antes de iniciada la suscripcion nacional que ha empezado á llevarse á cabo para reedificar una de las primeras casas de beneficencia de Portugal.

El conde de Montholon, embajador francés en Lisboa y el personal de la legacion se han suscrito tambien. Los altos dignatarios de la corte han seguido el ejemplo, y en breve estará construido de nuevo el edificio por la iniciativa y los esfuerzos individuales, sin intervencion del erario.

Los comisarios extranjeros en la exposicion Universal se reunieron el dia 25 en el círculo internacional del Campo de Marte y nombraron presidente al comisario por Portugal conde d'Avila, quien propuso y presentó un mensaje de gracias al emperador por la benévola acogida que el gobierno francés ha dispensado á los comisarios. El mensaje fué aprobado con entusiasmo por sus colegas.

El rey de Belgica ha recibido en audiencia de despedida al marqués de Corio, representante que era del imperio mejicano en Bruselas, concediéndole el gran cordon de la orden de Leopoldo.

El Memorial diplomático parece confirmar las horribles noticias que ya han circulado en Europa sobre el veneno dado á la emperatriz Carlota, y que habría tenido por resultado, no una muerte instantánea, sino un estado de decadencia. Según este periódico, el crimen habria tenido lugar en el mismo palacio de Méjico y semanas antes de su viaje á Europa, donde como es sabido estalló su triste enfermedad el 4 de octubre en Roma. Hay que observar dos cosas singulares: la primera, que la emperatriz, antes de perder la razon, tuvo ya sospechas de envenenamiento, y que periódicos anglo-americanos, enemigos ardientes del imperio, anunciaron su denuncia cuando no había habido acto alguno que pudiera revelarla.

Ya ha publicado el «Moniteur» el cuadro de los productos que dieron al vecino imperio las contribuciones indirectas durante los seis primeros meses del corriente año. Este cuadro ha causado alguna impresion en Francia, porque descubre que los productos han bajado algun tanto en el año de la esposicion, es decir, en el que se creia mas seguro y mas considerable el progreso que las rentas á que aludimos logran en Francia hace mucho tiempo. Casi todos nuestros colegas transparentes esplican este hecho inesperado por la inquietud y desconfianza que produjo en el comercio francés la cuestion de Luxemburgo, explicacion tanto mas verosímil, cuanto que la baja aparece toda en el primer trimestre de 1867.

De todos modos es muy digna de notarse la circunstancia de haberse publicado el 21 de julio los datos exactos de la recaudacion de las rentas hasta fin de junio.

Gaceta.

—Datos.—Aun no se tienen noticias del incendio ocurrido en la hacienda de La Cigarra; pero sí sabemos que al mismo tiempo que acudian á conjurar el siniestro, se presentó otro en una haza de olivar inmediata á la primera caseta del ferro-carril de Sevilla, en la que se quemaron algunos olivos, salvándose milagrosamente una parva que en ella había. Acudió á este punto el Sr. Alcalde con varios operarios, y á sus acertadas disposiciones se debe que el fuego no causara mayores estragos.

—Bien hecho.—Ayer y anteayer han tenido un buen regalo los pees del Guadalquivir. Cinco conejos, dos perdices, un tercio de membrillos y melocotones fueron arrojados al rio por haber sido declarados en estado deplorable en el reconocimiento pericial. La comision de plaza libró al vecindario de los males que le aguardaban.

—Guardia rural.—Ha sido creada de real orden una guardia rural interina compuesta de un gefe, un sub-gefe, un sargento, dos cabos y sesenta individuos de tropa. Creemos que esta institucion ha de ser utilísima y de muy buenos resultados.

—Borrucada.—Anteayer paseaba tranquilamente por el salon de la calle del Gran Capitan una numerosa reuca con su correspondiente director á la cabeza. Por fortuna el guardia del cuartel se hizo cargo de la jugada y tomó acta del asunto.

Si los borricos invaden las aceras y paseos, pronto van á envidiar muchos la suerte de los jumentos.

—Criados.—Aun cuando es grande el número de criados de servicio matriculados en la oficina establecida con este objeto, todavía faltan bastantes que no han llenado este requisito. Con este motivo parece que se trata de tomar serias disposiciones.

—Lo dijimos.—Los ejércitos de muchachos que ya varias veces nos han dado que hacer y que en las inmediaciones de la Fuensantilla deciden á peogras la importancia ó decadencia de determinados barrios, han caido por fin en el garlito. Los guardias municipales han dado con ellos y ya se hallan los partes respectivos en la Alcaldia del distrito.

—Músicos.—Petreil el maestro en Bérnago-murió y Conti el baritono,—fueron víctimas del cólera...—¿Será el no cantar antidoto?

—Vá de veras.—La sociedad que se está formando en esta capital, como hemos dicho, para dar funciones dramáticas con objeto benéfico, parece que se reunirá una de estas noches para nombrar una comision que redacte el reglamento.

—Espectáculo.—Varios muchachos que desde el molino de Martos se arrojan al rio á vista y paciencia de todos los que pasan por aquellas cercanias han caido en el garlito y serán convenientemente castigados. Nos complace que se persiga este como otros muchos contra-bandos.

—Necesidad.—Hemos oido decir que está formado y ultimado el expediente para solicitar nuevamente del gobierno la introduccion de trigos extranjeros, apenas los precios actuales correspondan, que no tardarán mucho, á los tipos preceptuados por la ley.

—Al por mayor.—Nada menos que siete caballerías mayores han sido robadas en la madrugada de uno de estos últimos dias en las inmediaciones de Hinojosa. Los ginetes improvisados aspiran por lo visto al monopolio.

—Sociedad.—El seis ó siete del actual se efectuará la funcion que está ensayando la sociedad Infantil. Podrá en escena la zarzuela Todos hermanos, original de dos escritores cordobeses, adamas de la obra titulada La Santa Infancia.

—Inspeccion.—La del distrito de la derecha de esta capital se ha trasladado á la calle de Lucano, núm. 8.

—Adelante.—Desde hace dos ó tres dias se está trabajando en la colocacion de aceras en la calle de Jesus Crucificado.

—Desgracia.—Segun hemos oido decir, anteayer hubo de caer sobre la via el maquinista que conducia un tren de mercancías, entre las estaciones de Cártama y la Pizarra, camino de Málaga, teniendo la mala suerte de que la máquina lo dejara cadáver en el acto. No tenemos otros pormenores de este deplorable suceso, ni garantizamos su exactitud.

—Longevidad.—Ha llegado á esta capital una señora forastera que cuenta ciento cuatro años de edad, y que disfruta de una salud y agilidad admirables. Cose y ensarta una aguja como pudiera hacerlo un jóven. Estos ejemplos no son muy comunes, y no tendríamos inconveniente en ser uno de ellos.

—Consumos.—Se ha señalado el dia 7 del actual para el tercer remate de los derechos de consumo de Villaharta, pues en las dos primeras no se presentaba proposicion admisible.

—Algo habrá.—El juzgado de Posadas interesa la presentacion de Juan Jarala Navarro.

—Médicos forenses.—De real orden espedita por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que cuando los jueces ó tribunales tengan que practicar fuera de su territorio alguna diligencia judicial en causa ó pleito que ante ellos penda, y en que sea precisa la intervencion de los profesores de medicina y cirugía, se dirijan á los juzgados ó tribunales respectivos en la forma acostumbrada para que los médicos forenses que sirvan en ellos sean los que actúen, con exclusion de los que desempeñan iguales funciones en el juzgado ó tribunal requerente ó exhortante.

—Ingento.—El padre Secchi ha hallado el modo de hacer escribir á la lluvia y al viento. Su meteorógrafo es una máquina en la que el viento escribe los grados de su velocidad y de su direccion, y la lluvia el tiempo y la cantidad en que ha caido del cielo. Este ingeniosísimo instrumento registra automáticamente, por medio de dos curvas que con lápiz comun traza en hojas de papel preparadas al efecto, todas las variaciones atmosféricas ó meteorológicas. Se compone de una base, sobre la que se alza un castillo con cuatro columnas que sostienen todas las piezas de la máquina. Entre las columnas corren con movimiento uniforme y descendente dos cuadros en donde se registran todos los fenómenos uno tras otro. El primer cuadro sirve ordinariamente para hacer la historia atmosférica de diez dias, el segundo la de dos, pero la duracion puede variarse á placer. En el primer cuadro, un barómetro con balanza, perfeccionado, señala la presion atmosférica: una banderola la direccion de los cuatro vientos, y el

(282)

contra la suerte, se asociaban para proteger á los demás.

Cambiáronse entonces algunas frases, encaminadas á elogiar los adelantos de Enrique, señalándose entre sus mas ardientes admiradores nuestro amigo Bibí, que desempeñaba el lado del jóven pintor las mismas funciones que desempeñó al lado de su antecesor.

—¿Qué hermosa es la pintura! exclamó. ¿Qué talento el de mi nuevo amo! ¡Y quiero darme lecciones! no es verdad, señor Enrique?

—Ya lo creo. Y si trabajas con fé llegarás á ser un buen caricaturista.

—Admito el pronóstico; pero en cuanto á trabajar, no prende la mecha; estamos harto ocupados mi amigo Narciso y yo.

Y miró á Narciso, que á su vez levantó los ojos al cielo, en muestra de dolorosa afirmacion.

El mismo Bruto lanzó un sordo gruñido que podia muy bien pasar por un suspiro doloroso.

(287)

Todos los demás oyeron la carta con religioso silencio y al terminarla esclamaron en general aclamacion:

—¡A la salud de nuestro amigo Jorge Montbrun!

—¡Si fuera él quien nos colma de beneficios!

—¡Imposible! repuso Drelindin; cada uno de estos presentes vá apareciendo dia por dia ó mas bien noche por noche y el brazo del vizconde no puede llegar aqui desde Africa.

—Sin contar con que todo esto, añadió otro, no puede soportarlo el modesto haber de un cabo segundo.

—Cierto; no es él, no es el vizconde.

—Me ocurre una idea.

—Veamos, veamos.

—La carta no dice, que nuestras ahijadas viven ahora en la opulencia?

—¡Sí, sí, ellas son!

—¿Que se diga, que se diga!

Esto se pronunciaba simultáneamente por diferentes voces y el presidente se levantó á responder y dijo:

(286)

este segundo secreto. Todo lo que puedo decir es que si se efectúa algun cambio dicho en mi vida, vosotros seréis los primeros que tengáis noticia.

»Siempre vuestro reconocido vizconde y cabo,

»JORJE DE MONTBRUN.

»No os olvideis de felicitar sinceramente á nuestras dos ahijadas Juana y Juanita. Antes de partir, gracias á la indiscrecion de alguno que no quiero nombrar, he sabido que habian recobrado á su padre y que son inmensamente ricas; el cielo es justo.»

Al terminar esta postdata, José Quentin paseó en torno suyo una mirada, tratando de descubrir quién había sido el indiscreto.

Bibí se turbó ligeramente, pero reponiéndose al punto se dijo á si mismo:

—El vizconde no me nombra y hace bien; yo á mi vez callaré aunque he adivinado su secreto.

(283)

¿Qué grave asunto podia turbar así la alegría de aquellos tres vagabundos?

Bibí, sin embargo, prosiguió:

—No importa aunque yo no valga para el arte, no dejaré de lamentar que desaparecieran cuadros como el que el otro día dejasteis llevar á vuestro amigo Isaac, esa fatalidad con guantes amarillos; ¿verdad, Clopinet?

—Verdad.

—¿Y por qué? preguntó con acento festivo el jóven artista.

—Es nuestro secreto, respondieron los dos cambiando una mirada misteriosa.

Enrique no pudo insistir, la campanilla del presidente reclamaba silencio y el virtuoso anciano continuó en el uso de la palabra en estos términos:

El segundo de los ausentes es aquel generoso jóven que se llamaba el vizconde; ya sabéis que había desaparecido sin darnos siquiera los adios

Correo de ayer.

La Gaceta del 30 inserta por la presidencia del consejo de Ministros una real orden disponiendo que por los diferentes ministerios se dicten las órdenes necesarias para que los funcionarios y corporaciones que de su autoridad dependen se abstengan en lo sucesivo, bajo su mas estrecha responsabilidad, de dirigir á la superioridad peticiones de indulto, sea cual fuere el estado en que se encuentran las causas y la sentencia en que estas puedan terminar ó hayan terminado. De esta regla general se exceptuarán tan solo las peticiones de las personas y familias interesadas, las cuales se resolverán al tenor de lo prevenido en el citado decreto de 7 de diciembre último.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que queden sin curso, notificándolo así á los que la suscriban, toda solicitud presentada en dicho ministerio (si no es de queja, con arreglo á las leyes, ordenanzas, reglamentos ó instrucciones) dirigida á promover el conocimiento y la resolución de expedientes ó de cuestiones acerca de los que se hallen entendiendo ó deban entender las dependencias de los gobiernos de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo.

La Gaceta ademas publica los siguientes reales decretos: Vengo en conceder la jubilacion con el haber que por clasificacion le correspondía y los honores de presidente de sala en atencion á los servicios que ha prestado en su dilatada carrera, á don Antonio Rius y Rosell, magistrado de la audiencia de Zaragoza.

Vengo en conceder á D. Francisco Domingo Aunes, magistrado de la audiencia de Valencia, la jubilacion con el haber que por clasificacion le correspondía y en atencion á los servicios que ha prestado en su dilatada carrera, los honores de presidente de sala.

Vengo en trasladar á la plaza de magistrado que por jubilacion de don Antonio Rius y Rosell resulta vacante en la audiencia de Zaragoza á D. Bernardino Goitia, magistrado de la de Oviedo, accediendo á su solicitud; y en nombrar para esta vacante de magistrado á D. Miguel Lope Escudero, que lo ha sido supernumerario de la audiencia de Barcelona.

Vengo en trasladar á la plaza de magistrado que por jubilacion de don Francisco Domingo Aunes resulta vacante en la audiencia de Valencia á don Manuel de la Fuente, que sirve otra de

igual clase en la de Albacete, accediendo á sus deseos; y á esta vacante, que deberá servir en comision, á D. Timoteo Jimenez Palacios, magistrado en igual concepto de la audiencia de Cáceres, accediendo tambien á sus deseos; y en promover á la plaza de magistrado que resulta vacante en esta audiencia á don Lorenzo Montero y Rodriguez, juez de primera instancia de Loja.

Vengo en conceder la jubilacion, con el haber que por clasificacion le correspondía y los honores de magistrado de audiencia, á D. Francisco Madrid Dávila, juez de primera instancia del distrito de la Lonja, en Palma de Mallorca.

Ha sido ya cogido, en los momentos en que iba á embarcarse para España, el autor del asesinato verificado en la isla de Cuba en la persona de un respetable comerciante, cuyo cadáver, metido en una triple caja, fué enviado como un encargo á una persona muy conocida en Cárdenas, asunto del cual nos ocupamos á su tiempo estensamente. El asesino, que se llama José Lago, residia en Cienfuegos, donde habia reunido en algunos años un pequeño capital.

Ha fallecido en Vigo á donde acababa de llegar de la Habana, el conde Armildez de Toledo.

Los reyes de Portugal, que llegarán del 8 al 10 á San Ildefonso, permanecerán en aquel real Sitio dos ó tres dias, asistiendo á un banquete oficial y un gran baile que se dará en su obsequio. Despues irán á Madrid, donde el rey D. Luis asistirá á una revista de las tropas de la guarnicion.

Paris, 29.—El «Monitor» de hoy publica una nota en que desmiente los rumores alarmantes que han circulado acerca de esta ó de la otra nacion, y dice que ninguna hace preparativos militares.

Francia por su parte no ha pensado siquiera en la formacion de dos campamentos en sus fronteras.

La misma nota declara que no existe cuestion diplomática alguna que pueda modificar de ningun modo las buenas y amistosas relaciones que hoy tiene Francia con todas las potencias.

Ademas asegura el «Monitor» que la convencion italiana de 1864 será llevada á cabo en breve.

Florenca, 29.—La cámara de Diputados ha aprobado por 204 votos contra 58

el proyecto presentado por el gobierno para la liquidacion del patrimonio eclesiástico.

Londres, 30.—El Sr. Griffith ha preguntado al gobierno en la cámara de los Comunes, si Francia ha hecho algunas gestiones cerca del gobierno prusiano sobre la cuestion del Schleswig del Norte y si Inglaterra ha dado á conocer su opinion sobre este asunto.

Lord Stanley, ministro de Negocios extranjeros, contestó al interpelante que habian mediado comunicaciones, pero que no podia dar detalles acerca de ellas.

Paris, 28.—Rusia apoya á Dinamarca en la interpretacion del art. 5.º del tratado de Praga.

Paris, 29.—El gobierno del emperador, dice el «Monitor», no tiene pendiente ninguna cuestion diplomática que pueda alterar sus relaciones pacíficas y amistosas con las demas potencias. El ejército activo se compone solamente de cuatro clases, las de 62 á 65.

El efectivo de los caballos ha aumentado á consecuencia de las compras hechas en abril; pero se ha decidido que 40000 caballos sean entregados á los labradores.

El Times da cuenta, en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptacion.»

El temor á conflictos mas ó menos remotos ó próximos entre Francia y Prusia, y la abundancia de aguas que compromete las cosechas en Francia y en Inglaterra, han producido una nueva baja en los fondos ingleses. El dia 26 se cotizaron los consolidados á 93 3/4, y en los valores extranjeros el descenso fué de 1 por 100. Este mismo estancamiento de negocios se nota en Francia, y el Monitor industrial nos dice que los asuntos comerciales pasan por una nueva crisis. Se terminan los trabajos empezados, pero no se emprenden especulaciones nuevas de ningun género.

CÓRDOBA.—1867.

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

mente marcadas, á saber: vestidos de cola con costuras al biés; vestidos cortos con dos faldas escalonadas. Estos últimos están muy en moda, en especial para trajes de viaje, de campo y de playa. Las mangas paja, llamadas así porque se parecen mucho á las que llevaban los pajes de la Edad media, gozan tambien de gran aceptacion, pero únicamente son admisibles con los vestidos de color; seria una ridiculez llevarlas con los vestidos cortos, porque en todo debe buscarse siempre un conjunto armónico. Los paletots pequeños, y de tela igual á la de los vestidos, están tambien muy en moda; generalmente se llevan sin mangas, pero se adornan mucho en los hombros, de manera que puede decirse que el adorno forma una manguita corta.

Boletin religioso.

Hoy.—S. Pedro ad-vincula y los santos hermanos macabeos, mártires. JUBILACION CIRCULAR.—En el Convento de Sta. Clara.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.

Espectáculos.

CAFE CANTANTE DEL RECREO.

Teniendo que ausentarse varios artistas que componen el cuarteto que ha actuado en este café á tomar baños, y agradecidos á la benevolencia con que el ilustrado é indulgente público de Córdoba ha acogido sus tareas, de acuerdo con la empresa, tienen el honor de anunciar las últimas cuatro funciones escogidas de las que mejor aceptacion han tenido de su repertorio.

El orden de las funciones es el siguiente: Jueves 1.º de Agosto.—La aplaudida zarzuela titulada, Recuerdos de Gloria, concluyendo con la graciosa tonadilla, El Sacristan y la Viuda.

Viernes 2.—El juguete lirico que se titula, El Boticario, concluyendo con la zarzuela Nadie se muere hasta que Dios quiere.

Sabado 3.—La graciosa zarzuela titulada, El Niño, concluyendo con el gracioso juguete, El Viudo.

Domingo 4.—La preciosa zarzuela, El Vizconde, concluyendo con la zarzuela El Juicio Final.—A las 9.

De Sevilla, segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la 1 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del dia.

Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del dia.

Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Cordoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y legará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este

tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del dia, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana: á las 12 y 19 minutos del dia: á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 49 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Sa-

len los pasajeros de esta capital en el tren de las cuatro de la tarde, llegando á Ecija entre nueve y diez de la noche.

Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Añora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y F. Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales.

Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morin.

Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero.

Doña Mencía. Cristóbal de Navas.

Carlotá. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero.

Ecija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustin Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilar Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio. Juan Perez.

Montalvan. Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Ademas de los sellos de franqueo otro 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses. Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 27. Consolidado 33,80. Diferido 32,00. Deuda amortizable de primera clase 34,70. Id. de segunda 15,75. Id. del personal 18,50. Acciones del Banco de España 136,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 30 de Julio á igual hora del 31 de Julio corriente. Trigo 49 fanegas de 65,50 á 67 rs. No hubo venta. Aceite en los molinos, á 50. Id. en la ciudad, á 62. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 60 á 70. Cebada de 29 á 31. Habas de 00 á 33. Aceite de 52 1/4 á 53.

GRANADA.

Trigo de 57 á 65. Cebada de 30 á 34. Habas de 39 á 42.

MALAGA.

Trigo de 60 á 76. Cebada de 32 á 36. Habas de 44 á 50. Aceite 53 á 56.

JEREZ.

Trigo de 66 á 72. Cebada de 36 á 40. Habas de 50 á 52. Aceite de 48 á 57.

JAEN.

Trigo de 54 á 60. Cebada de 28 á 30. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 41 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya á la 1 y 57 minutos de la tarde.

R BAJA DE PRECIOS.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha fijado los precios de toda clase de mercancías en pequeña velocidad en los términos siguientes:

Table with 3 columns: Destination, La tonelada, La arroba castellana. Includes routes like Alicante to Córdoba, Cartagena to Málaga, etc.

Jubileo de la Porciuncula.

Su historia, indulgencia y requisitos para ganarlo. Forma un cuaderno de diez y seis páginas y se vende en el despacho de este periódico á «cuatro cuartos» ejemplar y «cuatro reales» docena.

A LOS BAÑISTAS.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS.

Entre las dolencias que aquejan á la humanidad, una de las que mas se ha extendido y hace mas victimas ha sido las escrófulas, que á pesar de los esfuerzos de la medicina, compañera inseparable de las constituciones pobres, débiles y enfermizas, aunque ya conocida en tiempo del gran Hipócrates, su dominio era tan limitado como generalizado en la actualidad.

Los baños de mar acidulados, ferruginosos, termales frios ó templados, están preconizados por la ciencia para los escrófulosos y otros enfermos, á quienes me dirijo en particular, y á los sanos en general.

Nadie ignora que una humedad constante, por espacio de algunos dias, á la raíz de los cabellos, los reblandece y ocasiona la caída total ó parcial: por otra parte, los cloruros, las potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales que entran en las aguas de mar, y minerales, los pone pegajosos, ásperos y quebradizos, y contribuye á la calvicie.

Nuestro Aceite de bellotas, recomendado por mas de 60 periódicos, para el pelo, impide su caída, lo da brillo, lo desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raices, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y dulcifica la epidermis de toda la superficie humana.

El inventor S. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR. Depósito en Córdoba, farmacia de D. Mariano Montilla.

LO NO CONOCIDO EN BARATURA.

Vino superior y PURO de Valdepeñas, blanco y de color, por el propio cosechero, calle de las Cabezas, núm. 5, á los precios siguientes: El cuartillo, un real.

La media cuartilla, 4 reales.

Verdaderos vinos de Valdepeñas y legítimo de Málaga, de D. Antonio de la Vega y Cano.

Superior calidad.—Garantido.—Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Pierna.

Se han recibido nuevas remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, mejorando las buenas y acreditadas clases que habia, y expendiéndose desde hoy á los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, á 8, 10 y 12 cuartos cuartillo. La media cuartilla 4 rs. Hay botellas lacradas á 3 1/2 rs. y á 5 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. También se ha recibido el legítimo vino añejo de Málaga, propio para postres, á 3 rs. cuartillo, y botellas lacradas á 6 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Como verán mis numerosos favorecedores, no se perdona medio alguno para que los vinos se expandan lo mismo que en Valdepeñas, sin adulteración alguna. Para hacer esta baja no se han variado las clases de vinos ya conocidas del público. Se sirven pedidos para todos puntos, dirigiéndose á D. Antonio de la Vega, dueño del establecimiento.

Jarabe de la Reina Luisa

PREPARADO POR EL DOCTOR ANDREU DE VALENCIA.

El jarabe de la Reina Luisa, admitido en la esposicion de Paris, es el antinervioso mas en boga, estomacal y agradable al paladar, verdadero refresco amigo de la salud, remitido á SU SANTIDAD PIO IX.

La práctica nos ha demostrado que este jarabe es el remedio mas eficaz para combatir el histerismo, y está bien comprobado por un sin número de casos, infinidad de hechos y por una experiencia razonada. Los principales facultativos de Valencia, Madrid y otras poblaciones de primer orden recomiendan el uso de este jarabe como el mas higiénico, anticatarral y antinervioso conocido.

Asimismo han obtenido favorables resultados en las irritaciones del estómago, indigestiones, cólicos, dolores neurálgicos, ansiedad espasmódica, cefalalgia menstrual (irregularidades del sexo débil) cólicos flatulentos y cólicos lacteos ó de los niños que maman.

Véanse los prospectos en que constan las certificaciones de los Dres. Masstone, Romagosa, Armet y Chomon. Se expende en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle San Pablo núm. 37.—Precio 40 rs. botella.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS.

Preparatoria para las carreras de Artillería, Ingenieros, Estado mayor, Arquitectura, etc. etc, con arreglo á los programas respectivos, por un capitán que ha sido de un cuerpo facultativo. Calle de Perez de Castro, núm. 43.

Petróleo superior á doce cuartos cuartillo. Se vende en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de Marcenilla, situado en el segundo ruedo de Castro del Rio, por tres años á contar desde 1.º de Enero de 1868, al tercio segun costumbre entre labradores, ó en suertes de dos ó mas fanegas de tierra de todas tres ojas: la persona que guste interesarse de un modo ó de otro podrá tratar con su dueño D. Francisco Javier Pineda y Lopez, que vive calle de Panadería, frente al Convento de las Duas, núm. 44: en Espejo se oyen proposiciones por D. Rafael Ruiz y en Castro por D. Juan Bautista Navajas, quienes darán las noticias que se pidan para su arriendo. 8-3

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de todos los muebles de casa, plazuela de la Almagra núm. 6. Pueden verse de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 6-3

Aviso al público. D. Juan Antonio Hidalgo y Espino, natural de Osuna, provincia de Sevilla, Agrimensor y Tasador público en todos los dominios de S. M. (Q. D. G.) procedente de la Escuela profesional de Bellas artes de primera clase de la ciudad de Cádiz, residente en esta ciudad y matriculado en la misma.

Ademas de todas las operaciones que concierne á dicha profesion, levanta planos topográficos de fincas rústicas, á los precios siguientes; desde una hectárea hasta quinientas las precios serán convencionales, y desde quinientas hasta mil, etc., el precio será cuatro décimas de escudo por hectárea.

Ofrece sus servicios y domicilio en esta ciudad, Corredera, Posada de San Antonio. 10-3

Venta ó arrendamiento. A voluntad de su dueño se vende ó arrienda en subasta privada, que tendrá lugar el día 4.º del próximo Agosto en Adamuz, casa de don Fernando Perez, y hora de las 12 de su mañana, una dehesa nombrada Navas del Puerto, que bajo sus linderos comprende mas de 2000 fanegas de tierra, sita en aquel término, parte en Saliega y parte en Pizarra, poblada de encinar, chaparral y monte bajo, con diferentes aguaderos permanentes, varios cortijos de chabizna, un local destinado á la cria de cerdos, con 40 ahijaderos de madera de flander, recientemente contruidos, una casa de teja de 30 metros de linea, 14 cercados destinados á labor, como tambien el demás terreno descubierto. La citada linea no procede de bienes de Propios, y se halla cerrada y acotada con abundante caza mayor y menor. 3-3

Repertorio de la jurisprudencia civil española, ó compilacion completa, metódica y ordenada por orden alfabético de las diversas reglas de jurisprudencia sentadas por el Tribunal Supremo de justicia, en las decisiones sobre recursos de nulidad, casacion ó injusticia notoria, y en la resolucion de las competencias jurisdiccionales; por don José Maria Pantoja, precedido de una introduccion por el Excmo. señor don Pedro Gomez de la Serna.—La obra consta de un abultado tomo de 1.400 páginas y su precio 70 rs.

Se halla de venta en la libreria de la calle Arco-Real, núm. 4.

Monte de Piedad del Sr. Arce-mediano Medina. En los dias 5 y 12 del próximo mes de Agosto, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, habrá almoneda en pública subasta, el primero de ropas y el segundo de alhajas, cuyo pormenor de los nombres de los objetos estará de manifiesto en la entrada á las oficinas del expresado establecimiento, situado nuevamente en la calle de los Manriques número 1.

Arrendamiento de hazas y un huerto. Desde el día seis arriendan tres hazas que componen 8 fanegas, en el primer tercio de esta poblacion, sitio de la Salud; y un huerto llamado de Pineda, inmediato á la Iglesia de la Fuensanta, de 2 1/2 fanegas con algunos árboles y varias higueras. En la sombrereria de la Sra. Viuda de Muñoz, plazuela de la Almagra, podrá tratarse de su ajuste y condiciones. 4-3

Arrendamiento. Desde San Miguel en adelante el de las dehesas reunidas de Campo bajo y San Juan de Dios, que están empastadas y con el fruto de bellota pendiente. Para tratar calle Carreteras núm. 43.

Confiteria. En la calle del Relox se ha abierto una que en su empuje de trabajo, buques dulces y equitativos precios no dejará que dudar. Les que favorecen el establecimiento quedarán contentos de todo cuanto en él se expende: hay un gran surtido de panales y bolados á 26 cuartos libra, y se llevan á domicilio.

En la plazuela Benavente, núm. 30, donde está el obrador, hay despacho de sus artículos sin entrar al público. 6-6

Venta. Por la mitad de su valor se vende un carro en el mejor estado de servicio y que puede cargar hasta 300 arrobas. Tambien 25 varas cuadradas de baldosas de Tarifa, y una caldera de hierro dulce perteneciente á una máquina de vapor, con peso de 100 arrobas, que se cederá al precio del hierro viejo. Calle del Gran Capitan, casa de don Mariano Lopez Mogrovejo. 6-6

No mas calenturas. Los verdaderos y legítimos pivos conocidos por la tia Andrea se hallan de venta en el Establecimiento titulado el Bétis, calle Arco Real, 49, donde se garantiza su verdadera procedencia, como lo tiene acreditado en los cinco años que lleva de espenderlos en el mismo. 6-6

Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Iturzaeta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden á 8 rs. caja, conteniendo 144 plumas, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. 15-10

Series de pesas de metal con arreglo al sistema métrico y con 500 gramos, indispensables á todo hombre de negocios. Se venden á 50 rs. en el despacho de este periódico.

Arte de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que teórica y prácticamente se enseña á realizar los atractivos de la belleza y á corregir los defectos físicos, con sujeción á los mas sanos principios de la ciencia: esta obra forma un tomo de mas de 300 páginas y se vende á 42 rs. en el despacho de este periódico.

Cajas completas de escritorio. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se venden estas elegantes cajas por el mismo precio de 42 rs., conteniendo los efectos siguientes:

Una caja de papel de cartas con canto dorado; una caja con 100 sobres correspondientes; dos barras de lacre; un bote ó tintero con tinta superior; una docena de plumas de acero; un porta-plumas; una caja de obetas; un lápiz; una caja de arena y una fassilla; ademas se regala una pastilla de jabon y unos gemelos para camisa.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Los Sucesos. Diario de noticias con multitud de grabados: crónica ilustrada de la esposicion de Paris. Precios de suscripcion, por trimestre 32 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejero. Está concluida esta preciosa novela y se vende á 20 rs. en rústica y 26 encuadrada en holandesa, en el despacho de este periódico.

Papel viejo para envolver. Lo hay de todos tamaños y de varios precios.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 20 calle de Carreteras, buena para corta familia. Puede tratarse con D. José Ballesteros, calle del Marqués del Villar, núm. 3, ó en los establecimientos de baños del rio. 8-3

Pólvora. En el estanco de la puerta del Rincon se vende pólvora para minas y caza de tres clases distintas, procedente de la acreditada fábrica de Sevilla nombrada Sta. Bárbara. 15-4

Venta. La de un bonito y elegante carruaje charaban, que se ha usado muy poco: sirve para uno ó dos caballos: su precio 7000 rs. Puede verse en la cochera de la casa núm. 7 calle Ambrosio de Morales, número 7. 4-4

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día el café de San Fernando, con todo su mobiliario y tres mesas de villar: para tratar su ajuste con D. Francisco Castillo, confiteria calle del Liceo contigua á dicho café. 10-9

Calenturas. En la barberia inmediata al aguaducto de las Tendillas se espandan por comision los legítimos pivos de la floritana de Sevilla, que tanta aceptación tienen por sus eficaces resultados en la curacion de las tercianas. 15-12

Arrendamientos. Se hace desde San Miguel del presente año de unos olivares, sitios en el pago de Valdecoleros. En la casa calle del Baño núm. 5 daran razon. 10-9

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que está situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad. El Procurador D. Mariano Ferrer está encargado de oir proposiciones. 8-8

Arrendamiento. Se hace de media casa en la calle de S. Zolo, núm. 4. Parroquia de S. Miguel. 8-8

Venta. Se vende un lagar nombrado D. Juan Pulido, término de Posadas y pago de la Cabellera, compuesto de diez fanegas y diez celemines de tierra, toda poblada de viña nueva, con el fruto pendiente, y algunos olivos. Caso de no convenir el todo se puede vender una parte compuesta de cuatro fanegas y dos celemines de tierra, poblada del mismo plantío, y olivos. La persona que quiera entrar en ajuste puede hacerlo con D. Manuel Monroy, vecino de Almodóvar del Rio. 30-22

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 22 calle Zapatería Vieja, recién construida, pintada y acristalada. En la casa núm. 17 calle de Pedregosa vive su dueño. 8-7

Subasta privada. La de las Huertas de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Alba, término del Carpio, que se riegan por medio del artefacto de las Gruas, para su arrendamiento por seis años desde 1.º de Octubre próximo venidero, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto. El primer remate en pujas llanas se celebrará el día 10 de Agosto en la oficina de Administracion de S. E., dándose principio al acto á las 9 de la mañana, y el segundo para la mejor del diezmo el día 20 del propio mes y á la misma hora. 6-6

Venta. Se hace de dos hermosos troncos de caballos negros. Para verlos y tratar de su ajuste daran razon en la calle del Arco-Real, núm. 43. 15-10

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la Posada de la Herradura, situada en la calle de Lucano, antes del Potros para tratar con D. Alfonso Marro, plazuela de la Compañía.

Realizacion. Desde el día se realiza á precios de fábrica todo el papel de habitaciones que existo en el despacho de este periódico.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS. Ambrosio de Morales, frente á la cueva de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs. Docena de id. á 45 cts. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Arrendamiento. Se arrienda una sala en la calle del Principe Alfonso, número 49. En la calle del Gran Capitan, número 4, daran razon.

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo se arrienda la huerta llamada Grande ó de los Castros, pago de la Victoria, compuesta de catorce fanegas y nueve celemines y con mas de cuatrocientos olivos. Las personas que deseen arrendarla, tratarán con D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Ambrosio de Morales, núm. 48.

Año cristiano en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia, con expresion de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes, los martirios que sufrieron algunos de ellos en las persecuciones de los romanos y árabes, las clases de tormentos que les aplicaron, etc., etc., acompañado de toda oraciones, meditaciones y consejos de suma utilidad, por D. Ciriaeo Camargo. Un tomo en 8.º de 350 páginas: Se halla de venta á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Jurado Aguilar, núm. 6. Se podrá tratar calle de los Leñados, núm. 18.

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fábrica de Boisselet, Bersareggi y Compañía. A la calle de Comedias, calleja de Barrera, núm. 25, acaba de llegar un gran surtido de pianos, los que se espenderán con la mayor equidad: tambien se alquilan.

Subasta de avellana. Se anuncia la subasta en venta del fruto de avellana en rama pendiente en la posesion de la J.ª ressa, para su remate en el mejor postor, el día 8 de Agosto próximo á las 11 de su mañana en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, su propietario, plazuela de D. Gomez núm. 2, bajo las condiciones que estarán de manifiesto. 6-2

Arrendamiento de casas. Desde el día se hace de una, con agua de pio, en la calle de Céspedes ó Baño de la Catedral, núm. 40; y de otra, tambien con agua de pio, buenas habitaciones, cuartos y torre cubierta, en la calle Carrera del Puente núm. 83. Para tratar, con D. Manuel Matilla, calle de Mascarones, núm. 12.

Venta. En subasta estrojudicial que tendrá efecto el día 5 de agosto próximo, de 41 á 42 de su mañana, en la calle Alta de Santa Ana núm. 2, se vende á voluntad de sus dueños la hacienda nombrada «Destiempo de San Juan Bautista» situada en la sierra, y término de esta ciudad, compuesta de 431 fanegas y 9 celemines de tierra, lindera con las llamadas de la Alhondiguilla y del Bejarano. Desde hoy hasta el expresado día está facultado para oir proposiciones el procurador D. Antonio Gonzalez Aguilar, quien informará del tipo y condiciones de la subasta. 8-8

Losas. En la calle de los Tejares núm. 36, se venden por D. Juan Barrera losas de Tarifa de diferentes clases, á los precios siguientes:

Apicoladas de 4.º, de 4 á en vara, á 24 rs. Id. de 2.º de id. á 18 Id. de id. de 6 en vara á 17

Hay de otras varias dimensiones y para diferentes usos, á precios tambien muy arreglados. 6-6

Gran depósito de cristales planos y buecos, calle de Almorás, número 14. Ventas al por mayor y menor, con el descuento de 35 por 100 en cantidades mayores de 100 reales y de 45 por 100 en las de 100 reales abajo, solo en los planos lisos. Se pasa á domicilio á poner cristales. 8-8

Arrendamiento. Se arriendan las casas números 67 y 102 de la calle Puerta Nueva. Se trata con su dueño en la núm. 4.º de la plazuela del Conde de Gavia. 15-15

Aviso. En la calle de Góngora núm. 7 se alquila una cuadra muy capaz para seis caballerías, y hay de venta ararajos chinos, á precios muy arreglados. 8-1

Venta. Se venden dos carros en muy buen uso, con ejes de hierro y á precios sumamente baratos, los cuales se encuentran en la plaza de los Nieves: para su ajuste con el conserje del Circulo, ó con D. Manuel Gutierrez, calle del Baño, núm. 9. 8-1

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a continuation of an advertisement.